

ESTADO No. 007/2021

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informó	Implicados	Fecha de la Decisión	Decisión	Cuaderno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID015/2019	ADRIANA XIMENA BELALCÁZAR PEÑA, Coordinadora del GIT de Pasaportes Sede Norte.	MARIA CLARA RUBIANO RIVADENEIRA, Primer Secretario de Relaciones Exteriores, con funciones de Cónsul de Primera y JUAN DAVID FERNÁNDEZ DIAZ, Auxiliar de Misión, ambos, adscritos al Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.	veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).	ARTICULO PRIMERO: Declarar cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro la presente actuación radicada bajo el No. ID015/2019. ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente auto procede el recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los artículos 111 al 114 y 160 A de la Ley 734 de 2002. ARTÍCULO TERCERO: Líbrese las comunicaciones correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de	III

					2020, proferido por este Despacho.	
--	--	--	--	--	------------------------------------	--

Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el termino de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 29 de septiembre de 2021, por el término de un día,



MARÍA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el auto de 27 de septiembre de 2021, proferido dentro de la ID015/2019, se notificó por Estado de 29 de septiembre de 2021.



MARÍA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno